



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

22927 *Convocatoria operadores de telecomunicaciones por modificación del planeamiento urbanístico*

Convocatoria a las operadoras de telecomunicaciones para que informen de sus necesidades con motivo de la modificación del planeamiento urbanístico

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11,2 del Decreto 22/2006, de 10 de marzo, Plan director sectorial de telecomunicaciones de las Illes Balears, se convoca a las operadoras para que, en el plazo de veinte días, informen sobre sus necesidades en materia de infraestructuras de telecomunicaciones en el término municipal de Alaró.

Alaró, a 18 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Joan Simonet Pons

